

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **141**

Fecha: 23/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2003 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE - BELTRAN GALVIS	MARCO ELIAS - AHMAR CONTRERAS	Auto que Avoca Conocimiento AVOQUESE nuevamente el conocimiento del presente proceso; REQUIERASE a la parte actora para que imparta el correspondiente impulso procesal si lo considera pertinente.	22/11/2022	1
54001 31 03 003 2009 00003	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINDA JOHANA - SERRANO SILVA	NELLY GOMEZ AMOROCHO	Auto de Tramite RELÉVESE del cargo de curador-ad litem al Dr. EVER FERNEY PINEDA VILLAMIZAR, y en su lugar, DESÍGNESE como apoderado judicial de la amparada por pobre al Dr. NAUDIN ARTURO CORONEL ALVAREZ en el presente proceso.	22/11/2022	1
54001 31 03 003 2012 00298	Ordinario	SERGIO ACEVEDO GELVEZ	JESUS HORACIO AREVALO CIFUENTES	Auto de Tramite Por secretaría libre nuevamente el oficio de desembargo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 260-182279, dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta; Librada la comunicación ordenada, devuélvase el expediente al Archivo General de la Administración Judicial de Norte de Santander.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2014 00286	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA SA	MARLENE MONSALVE MENDEZ	Auto de Tramite AGREGAR la liquidación de crédito actualizada y costas de los procesos (i) radicado No. 2016-00557, siendo demandante el señor Víctor Manuel Méndez Monsalve y demandado el señor Leonardo Méndez Agudelo (Ver archivo 035) y (ii) radicado No. 2019-00380, siendo demandante la señora Luz Amparo Botía Duran y demandado el señor Leonardo Méndez Agudelo (Ver archivo 036), allegadas por el Juzgado 2° Laboral del Circuito de Cúcuta y TENER EN CUENTA en el momento procesal oportuno como lo enseña el artículo 465 del C.G. del P.	22/11/2022	2
54001 31 53 003 2016 00001	Verbal	JOSE ALIRIO-GARCIA ORDOÑEZ	LEONOR GARCIA BUENDIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señálese los DIAS 27 DE ABRIL DE 2023 DESDE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE y EL 28 DE 2023 DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM) para efectos de llevar a cabo audiencia INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso...VER AUTO.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2017 00171	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto de Tramite REQUERIR al representante legal del ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ y a su apoderado judicial Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez Barrera para que se pronuncien acerca de la terminación del proceso por pago total que manifiesta la ejecutada; por secretaria oficiase en tal sentido adjuntándose el archivo 014 donde se evidencia el pago con abono a cuenta realizado por SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A. al aquí demandante.	22/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2018 00346	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS	ADRIAN ENRIQUE GRANADOS CANTOR	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR la respuesta emitida por la entidad informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, la cual se relaciona en la parte motiva del presente proveído.	22/11/2022	2
54001 31 53 003 2019 00333	Ordinario	MARTHA ISABEL MONCADA SOTO	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR NUEVA fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia en forma virtual de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., para el DIA 20 y 21 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las a las 8:00 de la mañana.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2020 00047	Ordinario	RAFAEL AUGUSTO - RODRIGUEZ PANTALEON	LIBIA MARINA - ALARCON ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, mediante decisión de fecha 02 de noviembre de esta anualidad; ENTIÉNDASE que el término de 1 año para dictar sentencia del que trata el artículo 121 del Código General del Proceso, finiquita el día 22 de enero de 2023. PRORROGUE desde ya el término para finiquitar la instancia en 6 meses más, que irían hasta el 22 de julio de 2023; FÍJESE fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los días 13 Y 14 DE ABRIL DE 2023, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA; Se Decretaron Pruebas...VER AUTO.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2020 00221	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS FRANCISCO GARCIA VELANDIA	Auto resuelve renuncia poder NO ACEPTAR la renuncia presentada por el Doctor FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, al poder conferido por FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00313	Divisorios	VICTOR MANUEL - SOTO LOPEZ	BANCO CORPABANCA	Auto Interlocutorio OFÍCIESE por Secretaría al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cúcuta para que se sirva allegar con destino a este proceso, copia del expediente digital del proceso bajo radicado 2014-237; DISPÓNGASE la continuación del trámite procesal que implica la formulación del medio exceptivo de prescripción incoado por la demandada ROSALBA CARDENAS YAÑEZ en aplicación del parágrafo 1º del artículo 375 del CGP...VER AUTO.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00345	Ordinario	MARIA LILIANA BERBESI RIVAS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S. A.	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR y PONER en conocimiento de la parte demandante, para efectos de la dirección de notificación de la demandada ARACELYS MERCEDEZ BARRAZA MUÑOZ, el oficio No. VO-GA-DA-CERT-2022-841584 del 21 de noviembre de 2022, proveniente de la Nueva EPS, allegado al correo institucional del despacho el 21 de noviembre de 2022.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2022 00110	Ordinario	NEILA OROZCO AYALA	DECOTRIPLEX S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRORRÓGUESE el termino para proferir en el asunto la respectiva sentencia hasta el día 18 de enero de 2024; FÍJESE fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los DIAS 3 Y 4 DE AGOSTODE DOS MIL VEINTITRES 2023, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM); Se Decretaron Pruebas...VER AUTO.	22/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2022 00225	Ordinario	MAYLIN CAMILA - DURAN GUERRERO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRORRÓGUESE el termino para proferir en el asunto la respectiva sentencia hasta el día 13 de marzo de 2024; FÍJESE fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los días 10 y 11 DE AGOSTO DE 2023, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA; Se Decretaron Pruebas...VER AUTO.	22/11/2022	1
54001 31 53 003 2022 00246	Abreviado	MAGDALENA - RODRIGUEZ RAMIREZ	JANETH MERCHAN RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRORRÓGUESE el termino para proferir en el asunto la respectiva sentencia hasta el día 05 de abril de 2024; NO TENER EN CUENTA el escrito mediante el cual la parte demandante pretendió descorrer traslado de la contestación de demanda, visto a archivo 027 y en consecuencia no se decretaran los medios de prueba allí referidos; No acceder al decreto de la medida cautelar de inscripción de demanda solicitadas; FÍJESE fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los días 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2023, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA...Se Decretaron Pruebas... VER AUTO.	22/11/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA